



DECRETO N°

217

(Chile Compra)

CASTRO, 20 de Mayo del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, bases de licitación N° 2730-57-L119, a través del portal Chile Compra, "SUMINISTRO COLACIONES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE".-

El presente gasto se imputará a la Cuenta: 22.08.007 del Centro de Costo 060606 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JEVS/AVh/rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE